

NOTA ACLARATORIA 07.11.2019

EXPEDIENTE: (2019/000150)

TÍTULO: Acuerdo marco para la selección de proveedores de medicamentos, sueros y contrastes para los centros dependientes del SESCAM

Consultas de los licitadores, en **negrita**; respuestas de la Administración, **en rojo**.

1. En relación a la cuestión planteada con fecha 04-11-2019 en el Expte: 2019/000150-II (Parte II: sueroterapia II) En el Anexo A hay un número de lote y una descripción del lote. Al fragmentar este expediente en 5 licitaciones electrónicas, los medicamentos se han agrupado de forma diferente, los lotes que hay en la aplicación electrónica Place no son los mismos ni su descripción con el anexo A. Por favor necesitamos que indiquen que medicamentos van en cada uno de los 5 expedientes de licitación que han generado. Y con un formato editable. De no hacerlo es imposible saber que debe cargarse en cada licitación electrónica. Los criterios de valoración también van por lotes, hacen referencia al lote del Anexo A o los nuevos que han cargado en licitación electrónica. Solicitamos que publicada esta información amplíen el plazo de presentación de ofertas

Para facilitar la confección de las ofertas técnicas y económicas, se va a proceder a la publicación de la descripción de lotes en formato editable. Dicha descripción contendrá la correlación entre la asignación realizada por PLACSP y el Acuerdo Marco. El plazo de presentación de ofertas es superior en 5 días al mínimo exigido por la LCSP. No obstante, si existieran dificultades constatables en la elaboración de las ofertas por las empresas que dificultaran gravemente la confección de las proposiciones se podría realizar una ampliación en el citado plazo de presentación.

2. En relación a la cuestión planteada con fecha 05-11-2019 en el Expte: 2019/000150-IV (Parte IV: Grupo J: antiinfecciosos sistémicos), en el Expte: 2019/000150-V (Parte V: Grupo L: antineoplásicos e inmunomoduladores) y en el Expte: 2019/000150-VI ((Parte VI: Otros), Agradeceríamos publicaran los pliegos acordes a cada grupo terapéutico, ya que en los pliegos han incluido todos los principios activos y en la plataforma los han dividido por grupos terapéuticos.

El expediente de contratación es único por lo que la documentación que integra el mismo también es única. La particularidad ha sido la división técnica del citado expediente ya que la LCSP obliga a la licitación electrónica pero la plataforma de contratación del sector público, a la que está adherida Castilla La Mancha, no tiene la suficiente capacidad técnica para la configuración en un único expediente de los sobres o archivos electrónicos de los 111 lotes que componen el expediente de contratación. Está publicada la memoria justificativa

del Servicio de Contratación Electrónica motivando esta cuestión esencial en el procedimiento.

3. En relación a la cuestión planteada con fecha 05-11-2019 en el Expte: 2019/000150-IV (Parte IV: Grupo J: antiinfecciosos sistémicos) Expte: 2019/000150-V (Parte V:Grupo L: antineoplásicos e inmunomoduladores) y en el Expte: 2019/000150-VI ((Parte VI: Otros): Les agradeceríamos nos facilitaran en formato Excel, el modelo de oferta económica a cumplimentar.

Para facilitar la confección de las ofertas económicas, se va a proceder a publicar en formato editable el modelo de oferta económica.

4. En relación a la cuestión planteada con fecha 04-11-2019 en el Expte: 2019/000150-V (Parte V:Grupo L: antineoplásicos e inmunomoduladores) En relación este expediente, una vez vistos los pliegos, entendemos que su tramitación requiere presentar 4 sobre o archivos electrónicos y que en el número 3 ha de incluirse además de los criterios de valoración por aplicación de fórmulas, la documentación técnica de cumplimiento de las características del medicamento ofertado.

En este sentido nos surge la primera duda, ya que el PPT no recoge el tipo de documentación que debe incluirse para este fin.

Segunda duda: el pliego indica claramente que en sobre 2 no podrán ser incluidos documentos propios del sobre 3 o 4, sin embargo, tanto el sobre 2 como en el sobre 3 existen criterios de valoración cuya forma de acreditación es mediante fotografías digitalizadas, por lo que obligatoriamente habría que incluirlas en ambos sobres, incumpliendo el mandato del pliego.

Con el propósito de aclarar la correcta subida de documentos en este expediente, rogamos nos especifiquen de forma concreta cuales son los que deberán aportarse en cada uno de los sobres (2 y 3) sin incurrir en riesgo de exclusión.

Se indica en extracto la documentación de cada sobre si bien el licitador debe examinar el PCAP que es la ley del contrato.

Sobre Administrativo o archivo electrónico 1: Solicitud de participación y DEUC. Si participa en UTE, compromiso de formalización de unión temporal de empresas.

Sobre Juicios de Valor o archivo electrónico 2: Documentación acreditativa para la valoración de los criterios de adjudicación mediante juicios de valor.*****En este sobre no deben incluirse datos de los criterios de adjudicación mediante reglas o fórmulas. Por tanto, en las fotografías deben ocultarse los datos que sean objeto de valoración en un momento posterior del procedimiento.**

Sobre Aplicación reglas/formulas o archivo electrónico 3: Documentación acreditativa para la valoración de los criterios de adjudicación mediante reglas o fórmulas.

Sobre Oferta económica o archivo electrónico 4: Proposición económica.

5. En relación a la cuestión planteada con fecha 06-11-2019 en el Exp. 2019/000150-V, Acuerdo Marco para la selección de proveedores de medicamentos, sueros y contrastes para los centros dependientes del Sescam (Parte V; grupo L: antineoplásicos e inmunomoduladores); 6102TO19SUM00022-AM, agradeceremos que nos indiquen si el precio presupuestado, para el Lote N°98, ARIPIPRAZOL ORAL, se refiere al miligramo del medicamento o al comprimido.

La unidad de medida del precio unitario del lote 98 de aripiprazol, tal como se indica en el anexo II (y en la proposición económica), es por miligramo.

6.- En relación a la cuestión planteada con fecha 06-11-2019 con relación al anuncio de licitación publicado del número de expediente 2019/000150-V ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS, SUEROS Y CONTRASTES PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM (PARTE V:GRUPO L: ANTINEOPLÁSICOS E INMUNOMODULADORES.)-6102TO19SUM00022-AM.

En la fecha de apertura de ofertas consta el día 19/12/2019, por lo que parece que es un error. ¿Nos pueden indicar, por favor, la fecha correcta de apertura de ofertas económicas?

Para los lotes afectados en esta parte V del Acuerdo Marco, esta es la fecha estimada para la apertura, no tratándose de un error, todo ello sin perjuicio de que si no estuvieran informadas técnicamente todas las ofertas antes de la apertura de la proposición económica se modificarían la fecha de 19/12/2019

Tratándose de una licitación electrónica, el acto de apertura de ofertas ¿será público o privado?

El acto será público.

7.- En relación a la cuestión planteada con fecha 06-11-2019 en el Expte: 2019/000150-I (Parte I: sueroterapia I) En la descripción del lote 40 indican: "CLORURO SODICO 0,9% 50 ML plástico flexible", y en la columna de "Unidad específica de medida" específica: Frasco, ¿cuál de las dos presentaciones es la solicitada?

Se trata de un error material que ya se ha procedido a su corrección en el expediente, por tanto la unidad de medida que se solicita es la bolsa. En el modelo de oferta económica en formato editable, ya figura la mención correcta de "bolsa".

8.- En relación a las cuestiones planteada con fecha 07-11-2019 en los expedientes 2019/000150-IV (Parte IV: Grupo J: antiinfecciosos sistémicos) y expediente: 2019/000150-V (Parte V: Grupo L: antineoplásicos e inmunomoduladores)

8.1.- La documentación justificativa para los ¿criterios de adjudicación de juicio de valor¿ y para ¿otros criterios¿ hay que aportar fotografías y documentación técnica. Teniendo en cuenta que la documentación de dichos criterios hay que aportarlos en sobres electrónicos diferentes, ¿no estaríamos revelando información? ¿Sería motivo de exclusión?

En el sobre 2 relativo a los criterios de adjudicación basados en juicios de valor, no puede incorporarse datos relativos a los criterios de adjudicación mediante reglas o formulas. Por tanto debe ocultarse la información en el material gráfico, fotografías, etc. El hecho de incluir esta información indicada o anticipar la información relativa a criterios de adjudicación mediante reglas o formulas puede suponer la exclusión del procedimiento.

8.2.- Entendemos que todos los criterios de adjudicación están aplicados en este AM, por lo tanto no habrá una nueva oferta para los contratos basados en este AM. Los organismos solicitarán los principios activos que necesiten a la empresa homologada que haya obtenido la mejor puntuación. Por ejemplo, en caso de que la primera empresa tuviera problemas de suministro, entonces podrían solicitarlo a la segunda opción y así sucesivamente. ¿Es correcto?

Según está definido en el apartado AE.2.B) del Cuadro Anexo I de Características del presente Acuerdo Marco, los contratos basados se tramitarán mediante petición directa, sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación, con el orden establecido en el mismo y las excepciones contempladas en dicha cláusula.

9. En relación a la cuestión planteada con fecha 07-11-2019 Comprobamos que los pliegos son idénticos para diferentes expedientes, pero en el anuncio de licitación y en la aplicación para cumplimentar las ofertas los números de lotes y productos no coinciden con los pliegos.

Su pregunta tiene respuesta en la primera explicación de esta nota aclaratoria.

Se adjunta a este documento aclaratorio una tabla de correlación entre la asignación realizada por PLACSP y el Acuerdo Marco

10. AVISO DEL SESCAM. Se recomienda a las empresas que preparen la documentación con la suficiente antelación, ya que la presentación de las proposiciones que conllevan los archivos electrónicos, se realizan mediante licitación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lote PCAP	Descripción del lote en PCAP	Relación lote/número PLACSP
1	OMEPRAZOL intravenoso	Lote 1. Expediente 2019/000150-VI
2	PANTOPRAZOL intravenoso	Lote 2. Expediente 2019/000150-VI
3	ONDANSETRON intravenoso	Lote 3. Expediente 2019/000150-VI
4	MIGLUSTAT oral	Lote 4. Expediente 2019/000150-VI
5	EPOETINA ALFA	Lote 5. Expediente 2019/000150-VI
6	GLUCOSA 5% 100 ML vidrio	Lote 1. Expediente 2019/000150-I
7	GLUCOSA 5% 100 ML plástico rígido	Lote 2. Expediente 2019/000150-I
8	GLUCOSA 5% 100 ML plástico flexible	Lote 3. Expediente 2019/000150-I
9	GLUCOSA 5% 250 ML vidrio	Lote 4. Expediente 2019/000150-I
10	GLUCOSA 5% 250 ML plástico rígido	Lote 5. Expediente 2019/000150-I
11	GLUCOSA 5% 250 ML plástico flexible	Lote 6. Expediente 2019/000150-I
12	GLUCOSA 5% 500 ML vidrio	Lote 7. Expediente 2019/000150-I
13	GLUCOSA 5% 500 ML plástico rígido	Lote 8. Expediente 2019/000150-I
14	GLUCOSA 5% 500 ML plástico flexible	Lote 9. Expediente 2019/000150-I
15	GLUCOSA 5% 1000 ML plástico flexible	Lote 10. Expediente 2019/000150-I
16	CLORURO SÓDICO 0,9% CON 10 mEq POTASIO 500 ML vidrio	Lote 1. Expediente 2019/000150-II
17	CLORURO SÓDICO 0,9% CON 10 mEq POTASIO 500 ML plástico flexible	Lote 2. Expediente 2019/000150-II
18	CLORURO SÓDICO 0,9% CON 10 mEq POTASIO 500 ML plástico rígido	Lote 3. Expediente 2019/000150-II
19	CLORURO SÓDICO 0,9% CON 20 mEq POTASIO 500 ML vidrio	Lote 4. Expediente 2019/000150-II
20	CLORURO SÓDICO 0,9% CON 20 mEq POTASIO 500 ML plástico flexible	Lote 5. Expediente 2019/000150-II
21	CLORURO SÓDICO 0,9% CON 20 mEq POTASIO 500 ML plástico rígido	Lote 6. Expediente 2019/000150-II
22	GLUCOSA 5% CON 10 mEq POTASIO 500 ML vidrio	Lote 11. Expediente 2019/000150-I
23	GLUCOSA 5% CON 10 mEq POTASIO 500 ML plástico flexible	Lote 12. Expediente 2019/000150-I
24	GLUCOSA 5% CON 10 mEq POTASIO 500 ML plástico rígido	Lote 13. Expediente 2019/000150-I
25	GLUCOSA 5% CON 20 mEq POTASIO 500 ML vidrio	Lote 14. Expediente 2019/000150-I
26	GLUCOSA 5% CON 20 mEq POTASIO 500 ML plástico flexible	Lote 15. Expediente 2019/000150-I
27	GLUCOSA 5% CON 20 mEq POTASIO 500 ML plástico rígido	Lote 16. Expediente 2019/000150-I
28	GLUCOSALINO CON 10 mEq POTASIO 500 ML vidrio	Lote 17. Expediente 2019/000150-I
29	GLUCOSALINO CON 10 mEq POTASIO 500 ML plástico flexible	Lote 18. Expediente 2019/000150-I
30	GLUCOSALINO CON 10 mEq POTASIO 500 ML plástico rígido	Lote 19. Expediente 2019/000150-I
31	GLUCOSALINO CON 20 mEq POTASIO 500 ML vidrio	Lote 20. Expediente 2019/000150-I
32	GLUCOSALINO CON 20 mEq POTASIO 500 ML plástico flexible	Lote 21. Expediente 2019/000150-I

Lote PCAP	Descripción del lote en PCAP	Relación lote/número PLACSP
33	GLUCOSALINO CON 20 mEq POTASIO 500 ML plástico rígido	Lote 22. Expediente 2019/000150-I
34	GLUCOSALINO 250 ML (33/3 g/l) vidrio	Lote 23. Expediente 2019/000150-I
35	GLUCOSALINO 500 ML(33/3 g/l) vidrio	Lote 24. Expediente 2019/000150-I
36	GLUCOSALINO 500 ML (33/3 g/l) plástico rígido	Lote 25. Expediente 2019/000150-I
37	GLUCOSALINO 500 ML(33/3 g/l) plástico flexible	Lote 26. Expediente 2019/000150-I
38	GLUCOSALINO 1000 ML(33/3 g/l) plástico rígido	Lote 27. Expediente 2019/000150-I
39	GLUCOSALINO 1000 ML (33/3 g/l)plástico flexible	Lote 28. Expediente 2019/000150-I
40	CLORURO SÓDICO 0,9% 50 ML plástico flexible	Lote 7. Expediente 2019/000150-II
41	CLORURO SÓDICO 0,9% 100 ML vidrio	Lote 8. Expediente 2019/000150-II
42	CLORURO SÓDICO 0,9% 100 ML plástico rígido	Lote 9. Expediente 2019/000150-II
43	CLORURO SÓDICO 0,9% 100 ML plástico flexible	Lote 10. Expediente 2019/000150-II
44	CLORURO SÓDICO 0,9% 250 ML vidrio	Lote 11. Expediente 2019/000150-II
45	CLORURO SÓDICO 0,9% 250 ML plástico rígido	Lote 12. Expediente 2019/000150-II
46	CLORURO SÓDICO 0,9% 250 ML plástico flexible	Lote 13. Expediente 2019/000150-II
47	CLORURO SÓDICO 0,9% 500 ML vidrio	Lote 14. Expediente 2019/000150-II
48	CLORURO SÓDICO 0,9% 500 ML plástico rígido	Lote 15. Expediente 2019/000150-II
49	CLORURO SÓDICO 0,9% 500 ML plástico flexible	Lote 16. Expediente 2019/000150-II
50	CLORURO SÓDICO 0,9% 1000 ML vidrio	Lote 17. Expediente 2019/000150-II
51	CLORURO SÓDICO 0,9% 1000 ML plástico flexible	Lote 18. Expediente 2019/000150-II
52	BOSENTAN oral	Lote 6. Expediente 2019/000150-VI
53	FUROSEMIDA intravenosa	Lote 7. Expediente 2019/000150-VI
54	FOLITROPINA ALFA	Lote 8. Expediente 2019/000150-VI
55	SILDENAFILO oral	Lote 9. Expediente 2019/000150-VI
56	TADALAFILO oral	Lote 10. Expediente 2019/000150-VI
57	METILPREDNISOLONA intravenosa	Lote 11. Expediente 2019/000150-VI
58	PIPERACILINA / TAZOBACTAM intravenoso	Lote 1. Expediente 2019/000150-IV
59	MEROPENEM intravenoso	Lote 2. Expediente 2019/000150-IV
60	IMIPENEM / CILASTATINA intravenosa	Lote 3. Expediente 2019/000150-IV
61	COLISTIMETATO DE SODIO inhalado	Lote 4. Expediente 2019/000150-IV
62	COLISTIMETATO DE SODIO intravenoso	Lote 5. Expediente 2019/000150-IV
63	LINEZOLID intravenoso	Lote 6. Expediente 2019/000150-IV
64	LINEZOLID oral	Lote 7. Expediente 2019/000150-IV
65	DAPTOMICINA intravenosa	Lote 8. Expediente 2019/000150-IV
66	CASPOFUNGINA intravenosa	Lote 9. Expediente 2019/000150-IV
67	ACICLOVIR intravenoso	Lote 10. Expediente 2019/000150-IV
68	VALGANCICLOVIR oral	Lote 11. Expediente 2019/000150-IV
69	LAMIVUDINA oral	Lote 12. Expediente 2019/000150-IV
70	TENOFOVIR DISOPROXILO oral	Lote 13. Expediente 2019/000150-IV
71	ENTECAVIR oral	Lote 14. Expediente 2019/000150-IV
72	ABACAIVIR / LAMIVUDINA oral	Lote 15. Expediente 2019/000150-IV

Lote PCAP	Descripción del lote en PCAP	Relación lote/número PLACSP
73	EMTRICITABINA/TENOFOVIR DIXOPROXILO	Lote 16. Expediente 2019/000150-IV
74	BENDAMUSTINA intravenosa	Lote 1. Expediente 2019/000150-V
75	METOTREXATO intravenoso	Lote 2. Expediente 2019/000150-V
76	GEMCITABINA intravenosa	Lote 3. Expediente 2019/000150-V
77	VINORELBINA intravenosa	Lote 4. Expediente 2019/000150-V
78	PACLITAXEL intravenoso	Lote 5. Expediente 2019/000150-V
79	DOCETAXEL intravenoso	Lote 6. Expediente 2019/000150-V
80	CISPLATINO intravenoso	Lote 7. Expediente 2019/000150-V
81	OXALIPLATINO intravenoso	Lote 8. Expediente 2019/000150-V
82	RITUXIMAB intravenoso	Lote 9. Expediente 2019/000150-V
83	TRASTUZUMAB intravenoso	Lote 10. Expediente 2019/000150-V
84	IMATINIB oral	Lote 11. Expediente 2019/000150-V
85	IRINOTECAN intravenoso	Lote 12. Expediente 2019/000150-V
86	FILGRASTIM	Lote 13. Expediente 2019/000150-V
87	ACETATO DE GLATIRAMERO subcutáneo	Lote 14. Expediente 2019/000150-V
88	ETANERCEPT subcutáneo	Lote 15. Expediente 2019/000150-V
89	INFLIXIMAB intravenoso	Lote 16. Expediente 2019/000150-V
90	ADALIMUMAB subcutáneo	Lote 17. Expediente 2019/000150-V
91	ROCURONIO BROMURO intravenoso	Lote 12. Expediente 2019/000150-VI
92	CISATRACURIO intravenoso	Lote 13. Expediente 2019/000150-VI
93	ACIDO ZOLEDRONICO intravenoso	Lote 14. Expediente 2019/000150-VI
94	SEVOFLURANO inhalado	Lote 15. Expediente 2019/000150-VI
95	PARACETAMOL intravenoso	Lote 16. Expediente 2019/000150-VI
96	PARACETAMOL oral	Lote 17. Expediente 2019/000150-VI
97	PARACETAMOL oral efervescente	Lote 18. Expediente 2019/000150-VI
98	ARIPIPRAZOL oral	Lote 19. Expediente 2019/000150-VI
99	ESCITALOPRAM oral	Lote 20. Expediente 2019/000150-VI
100	MIRTAZAPINA oral	Lote 21. Expediente 2019/000150-VI
101	DULOXETINA oral	Lote 22. Expediente 2019/000150-VI
102	DONEPEZILO oral	Lote 23. Expediente 2019/000150-VI
103	RIVASTIGMINA transdérmica	Lote 24. Expediente 2019/000150-VI
104	GALANTAMINA oral	Lote 25. Expediente 2019/000150-VI
105	MEMANTINA oral	Lote 26. Expediente 2019/000150-VI
106	RILUZOL oral	Lote 27. Expediente 2019/000150-VI
107	BUDESONIDA inhalada	Lote 28. Expediente 2019/000150-VI
108	IPRATROPIO BROMURO inhalado	Lote 29. Expediente 2019/000150-VI
109	MEDIOS DE CONTRASTE IODADOS NO IÓNICOS DE BAJA OSMOLARIDAD O ISOOSMOLARES	Lote 1. Expediente 2019/000150-III

Lote PCAP	Descripción del lote en PCAP	Relación lote/número PLACSP
110	MEDIOS DE CONTRASTE IODADOS NO IÓNICOS DE BAJA OSMOLARIDAD	Lote 2. Expediente 2019/000150-III
111	CONTRASTES MACROCÍCLICOS BASADOS EN GADOLINIO	Lote 3. Expediente 2019/000150-III